



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCIÓN – D - Nº 306/06

03 JUL 2006

Salta,
Expte. Nº 12.173/2.006.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales las alumnas: Celia Verónica IBAÑEZ, L.U. Nº 605.381 y Nora del Valle SERRIZUELA, L.U. Nº 605.505 de la Carrera de Enfermería, solicitan la aprobación del Tema de Tesis así como también del Director y Co-Directora que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento vigente, aprobado por Resolución – CD – Nº 106/05.

Que los profesionales propuestos como Director y Co-Directora manifiestan su conformidad.

Que la Dirección Administrativa Académica informa que las alumnas cumplen con los requisitos fijados por la norma antes citada, para iniciar el Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería aconseja aprobar el Tema de Tesis y la designación del Director y Co-Directora propuestos.

POR ELLO;

EL DECANO DE A FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de las alumnas Celia Verónica IBAÑEZ, L.U. Nº 605.381 y Nora del Valle SERRIZUELA, L.U. Nº 605.505 de la Carrera de Enfermería, el siguiente. "Factores que influyen en la Salud Sexual de los escolares de 7º y 8º Año de EGB 3 de una escuela semirural – Salta".

ARTICULO 2º.- Designar como Director de Tesis al Lic. Carlos Enrique PORTAL y Co-Directora a la Lic. Patricia Jorgelina LOPEZ, para guiar el Trabajo de Tesis citado en el artículo primero.

ARTICULO 3º.- Las alumnas dispondrán de un plazo de seis meses para la presentación del Proyecto, una vez notificados de la Resolución de Aprobación de Tema de Tesis.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: Directora de Tesis, alumnas interesados y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAME
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud